CUENTA DE COBRO No. 04 - 2024

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 - 1

DEBE A

GINA BEATRIZ CAÑATE CASSIANI, identificada con cédula de ciudadanía N. 22.741.709 de Barranquilla – Atlántico, la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($2,400.000) por concepto de pago de los servicios correspondientes al mes de octubre de 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. CD-33-2024-3954, que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el desarrollo e implementación de estrategias, para la prevención y reducción del delito y la violencia en el Distrito de Barranquilla.

Por favor consígnese a la Cuenta de Ahorros N. **488439206712** del **Banco DAVIVIENDA.**

Cordialmente,

GINA CAÑATE

GINA BEATRIZ CAÑATE CASSIANI
C.C. N. 22.741.709